

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FE PARA
CONSTITUIR NUEVA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01135/2026

DOÑIHUE, MARTES, 2 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

- 1.-El Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.-El Decreto Ley N° 1263 de 1975 Orgánica de administración de financiera del estado.
- 4.-El Artículo N° 19 de la Ley N° 20.141, de presupuesto del sector público del Estado.
- 5.-La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- 6.-El Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09.12.24, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, periodo 2024-2028.
- 7.-El Decreto Alcaldicio N° 00732 de fecha 22 de Abril del 2026, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a la administradora municipal Doña Fernanda Araya Osorio.
- 8.-El Decreto N° 321 de fecha 24.02.25, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue

CONSIDERANDO:

- 1.-La solicitud de parte de **Don Munir Soto Parada**, en representación del **Club Deportivo de Patinaje**, de fecha 28 de Mayo del 2026, la cual solicita Ministro de Fé, para obtener Personalidad Jurídica de una nueva Organización Comunitaria.
- 2.-La necesidad de emitir el presente acto administrativo.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, al funcionario municipal **Don Juan José Henríquez Tamayo**, R.U.T. N° , Planta, Grado 6°, para asistir en calidad de **Ministro de Fé**, el día Lunes 15 de Junio del 2026, a las 18:30 horas, en Avenida Cachapoal N° 291 sector Cerrillos, comuna de Doñihue, con motivo de formar una nueva Organización Comunitaria y Obtener la Personalidad Jurídica del Club Deportivo de Patinaje.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Club de Patinaje Ministro de Fé	Digital	Ver		

FAO/LCM

DISTRIBUCIÓN:

HUGO AROS VIDELA - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL

CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - PROFESIONAL ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21889915&hash=f5bb9>